

Definición de Cyberbullying

Fenómeno que ha ido en aumento, definido como intimidación intencional, continuada y hostil a través de tecnologías o medios electrónicos de un individuo o un grupo hacia otros (Ortega, Calmaestra & Mora, 2008 en Ortega y González, 2016), el cuál se da a través de acceso a los medios y plataformas como correos electrónicos, chats, mensajes y redes sociales (Ortega, et al, 2016)

Factores que causan Cyberbullying

Según la Investigación de Hoff y Mitchell (2009):

- 1) Situaciones de ruptura de relaciones entre personas y especialmente de relaciones de pareja;
- 2) Envidia y los celos;
- 3) Intolerancia relacionada con prejuicios raciales y sexuales” (p.247).

* **Anonimato** como potenciador para este tipo de conductas (Garaigordobil, 2011).

El rango de edad que es un factor de riesgo es estar entre los 14 y 17 años (García, Martínez, Saldívar, Sánchez, Martínez, & Barrientos, 2012).

Sexta Encuesta Nacional de Juventud: Jóvenes **declaran usar internet todos los días o varias veces a la semana**, accediendo a plataformas o medios que facilitan ser víctimas o victimarios de cyberbullying (INJUV 2010). El aumento de uso y accesibilidad a tecnología ha aumentado este fenómeno (Alfaro, 2018).

Conductas a desarrollar

“ Se estima que el 82% de los jóvenes entre los 14 y 17 años y el 55% entre los 12 y 13 años, tienen un perfil en alguna red social en línea”(García-Maldonado, et al, p.122, 2011), siendo la duración del uso del internet, causa directamente proporcional al riesgo de ser víctima o agresor (García-Maldonado, et al, 2011).

Otro riesgo importante y que se debe desarrollar es que el “50% de las víctimas no reportan o no cuentan a nadie sobre esta problemática”(García-Maldonado, et al,p.123, 2011). Por lo que es de suma importancia que el profesional esté en constante comunicación con el adolescente, al tanto de la cantidad del uso del internet y que este sea usado de manera responsable, pero siempre respetando sus derechos a la libertad y privacidad, ya que son adolescentes y están en plena etapa de autoconocimiento y diferenciación de un otro.

También, fomentar el diálogo, escucharlos, saber qué les pasa y tener ojo en sus estados emocionales, para evitar que se guarden este cyberacoso y tengan mayor probabilidad a caer de nuevo en este problema.

Por último, importante la educación que se le da a los adolescentes, de enseñarles la importancia del respeto por los derechos y dignidad de las personas, respetándose unos con otros, buscando el bienestar individual y social, sin discriminar, respetando las diferencias que pueden haber entre personas y culturas.

Consecuencias del Cyberbullying

- Aislamiento
- Desajuste social y psicológico
- Baja autoestima
- Inseguridad
- Ansiedad
- Ausentismo escolar
- Bajo rendimiento académico, entre otros.

A largo plazo se pueden generar trastornos mentales como la **depresión** o **fobia social** que puede llegar a causar **comportamientos autolesivos** o incluso el **suicidio** (Slee & Skrzpiec, 2016. Sourander, Lempinen y Brunstein, 2016 en Herrera, Romera y Ortega, 2018).

Principios morales relacionados con el cyberbullying (Ferrero, 2014).

Por parte de los alumnos: El principio respeto por la dignidad de las personas no se está cumpliendo.

→ Tiene que haber derecho de igualdad, privacidad y bienestar. No pueden haber acciones discriminatorias y se tiene que respetar las diferencias entre las personas.
→ Ejemplo de cyberbullying donde está involucrado este principio: Hacer una página web donde se habla mal de una persona (García, 2011).

Por parte de los psicólogos: El principio cuidado competente por el bienestar de las personas se vincula con el rol de los psicólogo.

→ Tienen que ofrecer asistencia adecuada para el bienestar de los individuos que sufren de cyberbullying. Se tienen que generar distintas intervenciones para poder minimizar los daños de los sujetos involucrados en esta problemática.
→ Los profesionales tienen que educar sobre buenas prácticas en redes sociales, y que las personas puedan valorar estos espacios en función de criterios morales (Avilés, 2013).

Conclusión

Es importante concluir con la importancia del cuidado de la tecnología y las redes sociales de los adolescentes ya que estas han generado un aumento del cyberbullying, lo que puede generar graves consecuencias, incluso la muerte.

En el cyberbullying hay factores éticos involucrados, por parte de los alumnos y también por profesionales, ya que son las personas que tienen que intervenir y ayudar cuando esto sucede.

Referencias:

- Alfaro, A. (2018, mayo) Radiografía de la violencia cibernética en Chile y su implicancia en la inclusión escolar. *Hispanorama*. Recuperado de: https://www.academia.edu/37247621/Radiograf%C3%ADa_de_la_violencia_cibern%C3%A9tica_en_Chile_y_su_implicancia_en_la_inclusi%C3%B3n_escolar
- Avilés, J. (2013). Análisis Psicosocial del Cyberbullying: Claves para una educación moral. *Papeles del psicólogo*, 34(1), 65-73. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/778/77825706007.pdf>
- Ferrero, A. (2014). Impacto en la Declaración Universal de Principios Éticos para Psicólogos y Psicólogas. *Psyke*, 23(1), 1-11.
- Garaigordobil, M. (2011). Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 11(2), 233-254. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=560/56019292003>
- García, G., Joffre, V., Martínez, G. & Llanes, A. (2011). Cyberbullying: forma virtual de intimidación escolar. *Revista Maldonado de Psiquiatría*, 40(1), 115-130. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rp/v40n1/v40n1a10.pdf>
- García, G., Martínez, G., Saldívar, A., Sánchez, R., Martínez, G. & Barrientos, MC. (2012). Factores de riesgo y consecuencias del cyberbullying en un grupo de adolescentes: Asociación con bullying tradicional. *Boletín médico del Hospital Infantil de México*, 69(6), 463-474. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-1146201200060007&lng=es&lng=es
- Herrera, M., Romera, E., & Ortega, R. (2018). Bullying y Cyberbullying en Latinoamérica. Un estudio bibliométrico. *Revista mexicana de investigación educativa*, 23(76), 125-155. Recuperado en 30 de abril de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-68662018000100125&lng=es&lng=es.
- Ortega, J. & González, D. (2016). El ciberacoso y su relación con el rendimiento académico. *Innovación educativa*, 16(71). Recuperado en 30 de abril de 2020 de: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/1794/179446997002/html/index.html>